SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26210 Fecha Movimiento 01/12/2022 20:
Fecha Ratificación 01/12/2022 20:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
12995859		FABIAN GUERRA BURBANO

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 02/11/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Acciones Regulares, COSER Y COSER NIT N° 12.995.859-2 del 2 de Noviembre 2022.Compra de materiales de formación para el curso Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo ficha 2503980 para la competencia de mantenimiento de dispositivos móviles, curso técnico en producción agropecuaria ficha 2561913, técnico en asistencia en organización de archivos ficha 2504248, técnico en emprendimiento y fomento empresarial ficha 2561806 y cursos complementarios en elaboración de objetos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	111	242544	CINTA DE TELA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.4181306 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181306 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 968 OBSERVACIONES:CINTA GRECA COLOR BLANCO DE 7 MM	UNIDAD	200,00	$ 294,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.800,00
2	5	111	275508	HILO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CONO COLOR VARIOS MATERIAL POLIESTER	CTO CO1.PCCNTR.4181307 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181307 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 969 OBSERVACIONES:HILO DE BORDAR COLOR DORADO	CONO	2,00	$ 9.832,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.664,00
3	5	111	240611	HILO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR BEIGE MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.4181308 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181308 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 970 OBSERVACIONES:HILO POLIÉSTER COLOR BEIGE	UNIDAD	6,00	$ 5.378,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.268,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26210 Fecha Movimiento 01/12/2022 20:
Fecha Ratificación 01/12/2022 20:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
12995859		FABIAN GUERRA BURBANO

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 02/11/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Acciones Regulares, COSER Y COSER NIT N° 12.995.859-2 del 2 de Noviembre 2022.Compra de materiales de formación para el curso Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo ficha 2503980 para la competencia de mantenimiento de dispositivos móviles, curso técnico en producción agropecuaria ficha 2561913, técnico en asistencia en organización de archivos ficha 2504248, técnico en emprendimiento y fomento empresarial ficha 2561806 y cursos complementarios en elaboración de objetos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
64	5	123	255110	INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DEL CUERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE LIMPIADOR DE SUELA	CTO CO1.PCCNTR.4181369 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181369 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 1031 OBSERVACIONES:LIMPIADOR VZ 40 PARA CALZADO	GALON	1,00	$ 22.521,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.521,00
65	5	123	273419	INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DEL CUERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE PEGANTE	CTO CO1.PCCNTR.4181370 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181370 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 1032 OBSERVACIONES:PEGANTE AMARILLO TIPO BÓXER	FRASCO	1,00	$ 146.218,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.218,00
66	5	123	273419	INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DEL CUERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE PEGANTE	CTO CO1.PCCNTR.4181371 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181371 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 1033 OBSERVACIONES:PEGANTE BLANCO PU PARA CALZADO	FRASCO	1,00	$ 146.218,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.218,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26210 Fecha Movimiento 01/12/2022 20:
Fecha Ratificación 01/12/2022 20:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
12995859		FABIAN GUERRA BURBANO

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número:CO1.PCCN Fecha: 02/11/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Acciones Regulares, COSER Y COSER NIT N° 12.995.859-2 del 2 de Noviembre 2022.Compra de materiales de formación para el curso Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo ficha 2503980 para la competencia de mantenimiento de dispositivos móviles, curso técnico en producción agropecuaria ficha 2561913, técnico en asistencia en organización de archivos ficha 2504248, técnico en emprendimiento y fomento empresarial ficha 2561806 y cursos complementarios en elaboración de objetos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
67	5	123	273425	INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DEL CUERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE REMACHE	CTO CO1.PCCNTR.4181225 FABIAN GUERRA BURBANO		MARCA:ACCIONES REGULARES MARROQUINERIA SERIAL:CO1.PCCNTR.4181372 MODELO:COSER Y COSER FACTURA N° 1034 OBSERVACIONES:REMACHE TUBULAR MEDIANO COLOR BRONCE	PAQUETE	1,00	$ 5.394,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.394,00

Total Grupo $ 3.071.183,00

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 6.735.294,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO
ALMACENISTA

	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	9/12/2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4181306	FECHA SUSCRIPCIÓN	2/11/2022
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-052-953410
CONTRATISTA	Coser y coser	NIT o CÉDULA	12977056-9
OBJETO	Compra de materiales de formación para el curso Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo ficha 2503980 para la competencia de		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	968	FECHA DE LA FACTURA	29/11/2022
ORDENADOR DEL GASTO	Libia Mercedes Ramirez	CARGO	Subdirectora

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN
1	NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE	36-02-00-052-953410	102	Nota de entrada elementos de consumo	26210	1/12/2022	6.735.294

OBSERVACIONES:	SUBTOTAL	**6.735.294**
	IVA	1.279.706
	TOTAL	**8.015.000**

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Edilma Liliana Revelo Constain	CARGO	Supervisor de contrato
CÉDULA	37083379	FIRMA	

Regional Nariño

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-028-2022
CONTRATO CO1.PCCNTR.4181306

Ipiales 2 de Noviembre de 2022

Señor:
FABIAN GUERRA BURBANO
Representante Legal GUERRA BURBANO FABIAN/ COSER Y COSER
Nit. 12.995.859-2
Carrera 23 No. 16 – 79.
Teléfono: 7230612
Pasto

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", articulo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía" del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito **LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO,** domiciliada en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía número 30.716.251 expedida en Pasto - Nariño, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en su calidad de Subdirectora del **Centro Sur Colombiano de Logística Internacional,** nombrado mediante Resolución No. 00396 del 22 de Enero de 2010 y mediante acta de posesión No 006-2010, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1,** de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **GUERRA BURBANO FABIAN/ COSER Y COSER**, identificado con Nit. 12.995.859-2 con domicilio en la Carrera 23 No. 16 – 79 en la Ciudad de Pasto, teléfono 7230612, representada legalmente por el señor FABIAN GUERRA BURBANO, identificado con cedula de ciudadanía 12.995.859 de Pasto, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-028-2022 cuyo objeto es "Compra de materiales de formación para el curso Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo ficha 2503980 para la competencia de mantenimiento de dispositivos móviles, curso técnico en producción agropecuaria ficha 2561913, técnico en asistencia en organización de archivos ficha 2504248, técnico en emprendimiento y fomento empresarial ficha 2561806 y cursos complementarios en elaboración de objetos artesanales y elaboración de sandalias que se desarrollan en el CSCLI – MANUALIDADES, BISUTERIA Y MARROQUINERIA".

Los elementos se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4722 del 11 de Marzo de 2022 rubro Adquisición de Bienes y Servicios.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINCE MIL PESOS M/CTE ($8.015.000) incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación. El valor del contrato se discrimina de la siguiente manera: GRUPO 3 MANUALIDADES: Hasta por DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.992.800). GRUPO 5 BISUTERIA: Hasta por UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.222.200). GRUPO 6 MARROQUINERIA: Hasta por TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000).
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en la bodega del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional ubicada en la Calle 24 No. 6 – 48 Edificio Majestic en Ipiales. El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.
GARANTIAS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **1. De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor

<table>
<tr><td></td><td>de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA PENAL PECUNIARIA</td><td>Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

a. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.

b. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

c. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.

d. Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).

e. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.

f. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.

g. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.

h. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.

i. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.

j. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.

k. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.

l. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Aspecto (s) ambiental (es): El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato, responder tanto por la normatividad ambiental como salud ocupacional.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)</td><td>Contractual GRUPO 2 AGROPECUARIOS</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos</td><td>Contractual GRUPO 2 AGROPECUARIOS</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Entregar copia del permiso vigente de aprovechamiento forestal correspondiente. (Aplica para los contratistas que realicen la extracción, transformación de productos de un bosque natural)

Nota: Cuando las plantaciones son productoras y están</td><td>Precontractual GRUPO 2 AGROPECUARIOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	registradas ante el ICA, no se exige el permiso de aprovechamiento forestal.	
4	Para la movilización de los productos forestales en **primer grado de transformación** el contratista deberá entregar soportes de salvoconducto único de movilización, Re-movilización o renovación.	Contractual GRUPO 2 AGROPECUARIOS

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Requerimientos de Seguridad y Salud en el trabajo: El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el siguiente listado, el cual será verificado por el personal de la Entidad al momento de iniciarse la ejecución del contrato.

Ítem	Requisito	Etapa
1	El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Precontractual y Contractual
2	El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.	Precontractual y Contractual
3	El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con la propuesta el certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Anexar a la documentación: - Certificado de implementación del SG-SST con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional SST - Curso de las 50 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo. - Evaluación de estándares mínimos y plan de acción vigente. **Nota:** No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. **Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que no está obligado al cumplimiento de estándares mínimos y por consiguiente la implementación del SG-SST. La certificación debe NO ser superior a un año.**	Precontractual y Contractual
4	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Anexar a la documentación: - Licencia de tránsito (vigente). - Licencia de conducción (vigente). - Revisión Técnico Mecánica de los vehículos (vigente). - SOAT (vigente). **Nota:** El requisito aplica para los casos en que el transporte sea propio de la empresa, caso contrario si el transporte se contrata con una entidad externa se deberá presentar la certificación emitida por la transportadora.	Precontractual y Contractual
5	El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben	Contractual.

	adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones. El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas asociadas.
LINK DE PUBLICACION SECOP II	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21302001&isFromPublicArea=True&isModal=False**
SUPERVISION E INTERVENTORIA	De conformidad con lo determinado por la Resolución No. 0202 del 10 de Febrero de 2014, proferida por el Director General del SENA, se designa para ejercer la Supervisión e Interventoría del presente Contrato a: NOMBRE: EDILMA LILIANA REVELO CONSTAIN CARGO: Instructora Área Marroquinería CORREO ELECTRONICO: erevelo@sena.edu.co

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-028-2022, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
Subdirectora Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Preparó: Oscar Jurado Sanabria

Revisó: Diana Burbano Martinez

Coser & Coser

El éxito está en tus manos

CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

AMANDA MILE ESCOBAR DIAZ, identificado con C. C.1.087.046.084 de Linares, obrando en calidad de Contador Público de la empresa **FABIAN GUERRA BURBANO- COSER Y COSER,** Identificado con Nit. No.12.995.859 - 2, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

CERTIFICO

Que el señor **FABIAN GUERRA BURBANO**, propietario de la empresa **COSER Y COSER**, ha cumplido y se encuentra al día en los últimos seis meses con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto, a los (07) días del mes de diciembre de 2022.

AMANDA MILE ESCOBAR DIAZ
Contador Público
T.P.: 157918-T

NIT 12.995.859-2
Dirección: Cra 23 No 16 79 – Centro Pasto
Tels: 7234251-3154360083. Telefax: 7296236
E-Mail: Contacto@coserycoser.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12995859	0	GUERRA B FABIAN COSER Y COSER	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4751	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CRA 23 NO 16 79		7234251			SECRETARIA@COSERYCOSER.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24688980	E	2022-11-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.188.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24688980	2022-11-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 30724698	MUÑOZ DELGADO NIBIA YOLANDA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
2	CC 30739602	DELGADO RIVERA MAURA ELENA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
3	CC 30744595	TAPIA MAVISOY GLORIA PIEDAD	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
4	CC 36954244	LASSO RAMIREZ NANCY LILIANA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
5	CC 59814702	FAINNI DIAZ NANCY IMELDA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
6	CC 59823092	PORTILLA ENRIQUEZ ADIELA JAKELINE	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
7	CC 59827283	ESTRADA LOPEZ ALBA LUCY	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
8	CC 87062156	MARTINEZ LOPEZ MARIO FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
9	CC 1004549986	FLOREZ DELGADO EDISON FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
10	CC 1007312264	PUPIALES CRUZ MICHAEL NAY BLADIMYR	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
11	CC 1082658450	TRUJILLO BASANTE YANCARLOS	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
12	CC 1085286248	ABAONZA TUMAL LIZETH YESENIA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	
13	CC 1085327714	PEREZ ASCUNTAR YENY MARCELA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12995859	0	GUERRA B FABIAN COSER Y COSER	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4751	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CRA 23 NO 16 79		7234251		SECRETARIA@COSERYCOSER.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24688980	E	2022-11-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.188.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24688980		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				13	2.080.000	0	0	0	2.080.000
PROTECCION	230201	800229739	0	7	1.120.000	0	0	0	1.120.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	640.000	0	0	0	640.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	320.000	0	0	0	320.000
EPS(Administradoras: 4)				13	520.000	0	0	0	520.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	80.000	0	0	0	80.000
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	2	80.000	0	0	0	80.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	40.000	0	0	0	40.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	8	320.000	0	0	0	320.000
ARP(Administradoras: 1)				13	68.900	0	0	0	68.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	68.900	0	0	0	68.900
CCF(Administradoras: 1)				13	520.000	0	0	0	520.000
CCF DE NARINO	CCF35	891280008	1	13	520.000	0	0	0	520.000
Gran Total					3.188.900	0	0	0	3.188.900

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14829984061

(415)7707212489984(8020) 000001482998406 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 9 5 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 9 5 8 5 9	1 9 8 7 0 8 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRA	BURBANO	FABIAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COSER Y COSER	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: C R A 23 N O 16 79

42. Correo electrónico: secretaria@coserycoser.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 7 2 1 8 5 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 1	2 0 1 0 0 6 2 3	4 6 5 9	2 0 1 0 1 0 1 4	4 3 9 0 / 4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 25 / 10 : 01: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUERRA BURBANO FABIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829984061

(415)7707212489984(8020) **000001482998406 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 9 5 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 1 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 3 0 7 1 - 1	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829984061

(415)7707212489984(8020) **000001482998406 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 9 9 5 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 7 0 4 6 0 8 4		1 5 7 9 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESCOBAR	DIAZ	AMANDA	MILE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829984061

(415)7707212489984(8020) **000001482998406 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 9 9 5 8 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos diversos ncp, en establecimientos espe 5 2 3 9	

162. Nombre del establecimiento: COSER & COSER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CR 23 16 79

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 0 7 1 - 1	1 9 9 1 0 3 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 2 3 4 2 5 1	2 0 1 1 0 3 1 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializ 4 7 5 1	

162. Nombre del establecimiento: COSER & COSER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CR 23 16 76 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 0 7 1 1	2 0 1 3 1 2 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101262006**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**11**	**2022**	**02**	**11**	**2022**	**00:00**	**16**	**03**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GUERRA BURBANO, FABIAN	**CC: 12.995.859**	CR 23 NRO. 16 - 79	PASTO, NARIÑO	7234251

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL REGIONAL NARIÑO	**NIT: 899.999.034-1**	KR 7 NRO. 24 A - 48	IPIALES, NARIÑO	7734240

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4181306 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL CURSO TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO FICHA 2503980 PARA LA COMPETENCIA DE MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MOVILES, CURSO TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA FICHA 2561913, TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS FICHA 2504248, TECNICO EN EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL FICHA 2561806 Y CURSOS COMPLEMENTARIOS EN ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES Y ELABORACION DE SANDALIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CSCLI-MANUALIDADES, BISUTERIA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2022**	**16/03/2023**	**$801,500.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******15,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,370.00	$ ***********27,370.00	$ *********801,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101262006

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Agrario de Colombia

Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad para todos

OFICINA PASTO

C E R T I F I C A C I O N B A N C A R I A

El Banco Agrario de Colombia Oficina Pasto, certifica que el Cliente **FABIAN GUERRA BURBANO** identificado con **C.C 12.995.859**, posee una Cuenta Corriente con nuestra entidad con **No 0-480-10-03151-5** en estado **ACTIVA**.

Se expide a solicitud del interesado(a), en San Juan de Pasto, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), con destino **A QUIEN INTERESE.**

Banco Agrario de Colombia
OFICINA PASTO-NARIÑO

Director Oficina Pasto